

**ACUERDO GLOBAL PARA EL TRABAJO DECENTE Y EL CRECIMIENTO INCLUSIVO**

**REUNION DE ALTO NIVEL EN EL MARCO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ONU**

18 DE SEPTIEMBRE, NUEVA YORK – ESTADOS UNIDOS

DISCURSO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

*DR. TABARÉ VÁZQUEZ*

*//mae*

Sr. Primer Ministro de Suecia;

Sr. Stefan Löfven;

Sr. Director General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT);

Sr. Guy Ryder;

Sr. Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE);

Sr. Ángel Gurría;

Representantes de empleadores y trabajadores de todo el mundo;

Lo primero es lo primero, y lo primero es agradecerles a todos por haberme invitado a participar de este encuentro de Alto Nivel del Acuerdo Global para el Trabajo Decente y el Desarrollo Inclusivo – Global Deal (en inglés).

Me presento ante ustedes en nombre del pueblo uruguayo, principal actor e impulsor de los avances que hemos logrado en materia laboral y de acceso a derechos.

Hoy estamos reunidos con un objetivo fundamental: **promover el trabajo decente y de calidad**. Lo que como sabemos, derivará en más productividad y crecimiento económico inclusivo. Frente a esta misión, como país, nos sentimos profundamente orgullosos de formar parte de una alianza internacional fuerte y socialmente comprometida. Alianza cimentada en el diálogo abierto, en el intercambio franco y en la cooperación internacional, herramienta fundamental para cumplir nuestros objetivos comunes.

Amigas y amigos;

En Uruguay nos tomamos muy en serio la lucha por el trabajo digno, buscando garantizarlo tanto para los que se encuentran trabajando como para los que se están preparando para ello. Debemos luchar juntos por un futuro promisorio y con oportunidades para todos. **Porque el futuro no se espera, se construye.**

**Y se construye con el trabajo de todos.**

En ese sentido, el gobierno nacional ha definido como directriz estratégica la promoción de la cultura del trabajo para el desarrollo dando continuidad a lo avanzado en materia de trabajo decente y de calidad. Para cumplir con este objetivo, es condición indispensable promover el diálogo abierto y sin límites, por esa razón se ha implementado el Primer

Programa Tripartito de Trabajo Decente firmado el 16 de diciembre de 2015 por el gobierno, los empresarios, trabajadores y la Organización Internacional del Trabajo (aquí presente en la figura de su Director General).

Sin ánimo de excederme en el uso de la palabra, deseo resumir la experiencia uruguaya en lo que refiere al trabajo decente y de calidad:

1º) Como lo hemos destacado recientemente en nuestra participación en la 106 Conferencia Internacional del Trabajo, en Uruguay hemos ampliado decididamente la cobertura de seguridad social y de salud así como las prestaciones de las mismas. Destacándose muy especialmente la creación del Sistema Nacional de Cuidados que busca encarar nuevos derechos para diversos colectivos y sectores de la sociedad. Por ello, estamos desarrollando programas de salud bucal, visual y auditiva para los niños, particularmente hijos de trabajadores y trabajadoras. Además de estos importantes avances, es fundamental destacar la reducción significativa de los accidentes laborales, en el entendido que la protección de la vida es prioridad para el trabajo decente. **Más prevención y más protección por la salud del trabajador. Que ir a trabajar no nos cueste la vida.**

2º) Así como la salud y la vida son fundamentales para el trabajo, también es importante que exista una oferta consistente del mismo, en ese sentido hemos aumentado significativamente la tasa de empleo, debido fundamentalmente, al crecimiento del empleo en las mujeres que pasó de 43,7% en 2006 a 50,1% en 2016. También se ha reducido la informalidad. Ambos elementos combinados permiten garantizar más y mejor inclusión social de nuestra gente.

3º) La evolución del salario real se ha incrementado sustancialmente en el período 2005 – 2016 en un 55,1%, lo que se traduce en una importante reducción de la desigualdad. Acompañando este crecimiento, la variación real del salario mínimo nacional entre marzo de 2015 y julio de 2017 fue de 137%. Trabajo digno es salud, cobertura social, acceso al empleo, igualdad de posibilidades para todos y también – como no decirlo – trabajo es tener un retorno económico que nos permita vivir dignamente.

4º) Fundamental es el relacionamiento entre la economía y el trabajo. Para todos los uruguayos es un orgullo reconocer que nuestra economía ha crecido ininterrumpidamente desde hace 15 años. Esto se debe al esfuerzo de todos. Gobierno, empresarios y trabajadores. Políticas públicas responsables y socialmente comprometidas, inversiones sustentables y sostenibles, trabajo digno y comprometido, son elementos que nos han ayudado a continuar creciendo sostenidamente en los últimos años. Tanto es así que la inversión nacional, estuvo acompañada por una inversión extranjera directa de un 5,3% del PBI, ubicándose esta última muy por encima de Paraguay, Argentina, México y Brasil. Los datos demuestran que no solo los inversores extranjeros confían en Uruguay para realizar una inversión inicial, sino que hay una reinversión de un 61%, corroborando que el mundo sigue mirando al país **como uno de los mejores lugares para invertir, generar trabajo y oportunidades para vivir y desarrollarse.**

En fin, hemos avanzado sustancialmente, pero aún queda mucho por hacer.

Entendemos que solamente unidos podremos progresar y salir adelante, que el trabajo es un derecho humano fundamental y que garantizarlo e impulsarlo debe formar parte de la misión de todos los gobiernos del mundo.

Señor Presidente; Señor Director General;

Señor Secretario General;

Señoras y señores delegados:

Podría continuar aquí enumerando exhaustivamente todo lo actuado por y para el trabajo. Pero para eso no estoy aquí. Estoy aquí para contribuir con el alcance del Acuerdo Global y para avanzar en los compromisos asumidos.

En ese marco, todos ustedes pueden contar con mi país para avanzar en el diálogo social y la negociación colectiva, en el proceso de mejora del salario real y del sistema de jubilaciones y pensiones, buscando impulsar decididamente el desarrollo productivo con justicia social, la redistribución de la riqueza y la promoción de empresas sostenibles y sustentables.

También continuaremos impulsando las normas regionales e internacionales del trabajo y la protección social, así como de los acuerdos comerciales con cláusulas laborales y

sociales, como también las políticas migratorias abiertas en derechos y en oportunidades para todos.

Amigas y amigos:

Para el Uruguay sería un honor poder participar más activamente en este Acuerdo Global. Por esa razón, nos gustaría ponernos a su disposición para participar del Grupo Asesor de esta importante iniciativa en el entendido que tenemos mucho para aprender pero también tenemos mucho para aportar.

En mi país siempre encontrarán un aliado firme en la defensa de los derechos humanos, la promoción del desarrollo con inclusión, de la justicia social y del trabajo decente, digno y de calidad.

Cuenten con nosotros en esta lucha.

Muchas gracias.

\*\*\*\*\*